



CONVENIO. Juan José Giménez y Luis López, ayer. / PRENSA UAL

Junta y Ual propician que siete universitarios convivan este curso con mayores

M.C. CALLEJÓN ALMERÍA

Siete estudiantes universitarios compartirán vivienda con otras siete personas mayores de la capital gracias al programa de alojamiento alternativo en el que colaboran la Universidad de Almería y la Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Una cifra que, no obstante, no está cerrada y que puede incrementarse a lo largo del año académico, puesto que hasta la fecha han sido sólo siete las propuestas adjudicadas de las 23 solicitudes que se han presentado.

El número de participantes en el programa de Junta y UAL es ligeramente inferior, de momento, al del año pasado, en el que convivieron un total de nueve parejas.

Para llevar a cabo esta iniciativa, la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social aportará 12.000 euros destinados a cubrir los gastos de manutención del estudiante que se aloja en casa de un mayor al que, según el convenio, debe acompañar al médico y prestar su ayuda si fuera necesario.

Este dinero también se utilizará para adecuar la casa en caso de que no reúna las condiciones necesarias para favorecer el estudio del universitario, dotándola de una mesa de estudio y demás mobiliario que precise el alumno.

Muchas de las personas mayores que se han acogido este curso al programa han renovado su compromiso, de modo que hay parejas que llevan años conviviendo con jóvenes universitarios. De esta manera, destacó ayer el delegado provincial para

la Igualdad y Bienestar Social, Luis López, se establece una relación de afecto que, en definitiva, «refleja la trascendencia del programa».

El vicerrector de Estudiantes de la UAL, Juan José Giménez, destacó, por su parte, como novedad, las solicitudes presentadas por estudiantes de tercer ciclo, muchos de ellos extranjeros. De hecho, concretó, unos ocho estudiantes de distintos países participan en el programa.

La iniciativa trata de integrar a jóvenes estudiantes universitarios con personas mayores a través de la convivencia diaria

Destaca este año, como novedad, la participación de estudiantes de tercer ciclo

y del intercambio de experiencias. El planteamiento es muy simple: una persona mayor o un matrimonio ofrece una habitación de su casa para que un estudiante pueda vivir con ellos durante el curso académico.

Para que una persona mayor o un matrimonio pueda acceder al programa, se le ponen dos condiciones: por un lado, que su estado físico sea aceptable, es decir, que no padezca ninguna incapacidad o inmovilidad permanente; y, en segundo, que la casa supere unos mínimos de habitabilidad y que el estudiante disponga de una habitación donde pueda estudiar y realizar las tareas propias de su vida académica.

Solidaridad y ayuda mutua

M. C. C. ALMERÍA

Los objetivos del programa son, con las personas mayores, hacerles sentirse como ciudadanos útiles, capaces de prestar un servicio y una ayuda a otro colectivo, al que pueden aportar serenidad y experiencia; y proporcionarles una ayuda en la ejecución de sus necesidades mínimas,

sobre todo, en el terreno de la compañía.

Respecto a los estudiantes, persigue buscar medios de colaboración de los alumnos con los colectivos más necesitados de nuestra sociedad, propiciando no sólo un acercamiento generacional, sino fundamentalmente, cultural y social; y generar situaciones de solidaridad y ayuda mutua. Los alumnos no deben abonar cantidad alguna a los mayores, pero deben ofrecerles compañía y colaboración.